

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
7ª. SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 11:02 h, se inicia la sesión.

(Grabación empezada).

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Jiménez Heredia David Julio tenga a bien registrar su asistencia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Jiménez Heredia.

Señor congresista Pariona Sinche Alfredo tenga a bien registrar su asistencia.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Pariona Sinche.

Señor congresista Reymundo Mercado Edgar, tenga a bien registrar su asistencia (); señor congresista Saavedra Casternoque Hitler tenga a bien registrar su asistencia.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Saavedra Casternoque.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis, tenga a bien registrar su asistencia.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Vergara Mendoza.

Señor presidente, han registrado su asistencia 5 señores congresistas. Contando con el quórum reglamentario de la mitad más uno de los integrantes conforme lo estipula el reglamento del Congreso de la República, puede dar inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

En consecuencia, estimados colegas, siendo 11 horas con 2 minutos del día miércoles 12 de abril del año 2023, en forma presencial, en la sala 6 José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas, ubicado en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con el quórum reglamentario, se inicia la séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Primer punto, tendremos la aprobación del acta.

Señores congresistas, someto a consideración las actas de la sexta sesión ordinaria de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico. Si hay alguna observación tenga a bien de manifestarlo, estimados colegas.

Bien, no habiendo observaciones a las actas respectivas, se da por aprobado.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, doy cuenta que se ha emitido por medios electrónicos documentos de la séptima sesión ordinaria, citación, agenda, actas de la sexta sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria, así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del día 25 de marzo al 10 de abril del año 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la comisión especial y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

Por otro lado, doy cuenta que mediante Oficio Circular N°062-2022-2023-ADP, de fecha 24 de marzo de 2023 del consejo directivo firmado por Oficialía Mayor y mediante Oficio Circular N°037-2022-2023-ADP, de fecha 4 de abril del año 2023, comunica que el Consejo Directivo en su sesión realizada el día 24 de marzo del año 2023 acordó que las comisiones especiales presenten a l consejo un informe sobre el avance y desarrollo de los planes de trabajos y objetivos, desde el inicio de las actividades hasta la fecha, a fin de evaluar su continuidad.

Al respecto, con Oficio N°47-2022-2023, de fecha 5 del año 2023, dirigido al presidente del Congreso de la República, se adjuntó el informe de La Comisión Especial de Seguimiento del 22 de septiembre de 2022 al 4 del año 2023, periodo legislativo 2022-20223, informe que fue enviado a sus despachos mediante Oficio Circular N°009-2022-2023 de fecha 5 de abril de 2023 de esta comisión.

Asimismo, doy cuenta que mediante Oficio N°046-2022-2023 de fecha 5 de abril dirigido a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, presidenta de la República, considerando que el día 30 de enero del presente año ha culminado el mandato de la presidencia protempore de la Alianza del Pacifico a cargo de México. Asimismo, el 28 de abril del año en curso se conmemora el decimosegundo aniversario de creación de la alianza del pacifico. Se solicita nos informe sobre la situación actual del estado peruano en la

Alianza del Pacífico, así como las acciones que viene tomando y va tomar el Estado peruano frente a la negativa de la transferencia de la presidencia pro tempore al Perú.

Bien, luego del despacho pasamos a la sesión de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, informe conforme a la agenda prevista mediante el Oficio 044-2022-2023 de fecha 30 de marzo del año 23 se ha invitado a participar a la señora Rosa Bueno Lercari, presidenta del Consejo Empresarial del Alianza del Pacífico, en la Cámara de Lima.

En consecuencia, pasamos a ustedes colegas, a fin de que pudieran formular algún informe que corresponda. Bien, no habiendo informes en esta estación, vamos a pasar a la sesión de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Invitamos a los colegas a fin de formular algún pedido.

Bien, colegas, no habiendo los pedidos respectivos, vamos a pasar a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Estimado colegas, conforme al punto de agenda previsto, tenemos la participación de la señora Rosa Bueno Lercari, presidenta del Consejo Empresarial del Alianza del Pacífico de la Cámara de Comercio de Lima, con los temas a manifestar sobre lo que significa objetivo, avance, metas que viene obteniendo la Cámara de Comercio de Lima.

En consecuencia, vamos a suspender por breves minutos, a fin de recibirlos a nuestros invitados.

—A las 11:08 h, se suspende la sesión.

—A las 11:09 h, se reanuda la sesión.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, los invitados se encuentran presentes, teniendo la presencia de la doctora Rosa Bueno Lercari, presidenta del Consejo Empresarial de Alianza del Pacífico de la Cámara de Comercio de Lima, con los temas de exposición.

Le doy pase, señor presidente, para que usted pueda continuar con la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Entonces, continuamos con la sesión, estimados colegas, como lo anunció la secretaria técnica, tenemos en estas instalaciones a la señora Rosa Bueno Lercari, presidenta del Consejo Empresarial de Alianza del Pacífico, director Institucional de la Cámara de Comercio de Lima, tenemos a Mario Ocharan Casabona*, Consejo empresarial de Alianza del Pacífico; Oscar Quiñones, jefe de INDESCAM.

En consecuencia, la bienvenida a cada uno de ellos a nuestras instalaciones, sobre todo a esta comisión especial. Estimada presidenta del Consejo Empresarial de Alianza del Pacífico, la bienvenida, le vamos a conceder la palabra a cada uno de ustedes, a fin de que puedan hacer la intervención por 8 minutos cada uno y de acuerdo a lo coordinado.

Estimada señor Rosa, adelante.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.-

Muchas gracias, presidente, por la invitación. Es un gusto estar esta mañana con ustedes para contarles cómo va el avance de la Alianza del Pacífico, dentro de este proceso de integración profunda en que están involucrados Perú, Colombia, Chile y México, uno de los motores más importantes es el Consejo Empresarial de Alianza del Pacífico, está compuesto por empresarios de los países. Esta es una modalidad de negociación diferente a la que hemos tenido en los otros acuerdos, en donde el sector empresarial tiene una función muy importante respecto a la generación de una agenda para una integración real, buscando siempre el beneficio y el bienestar de los ciudadanos de los 4 países.

Eso es lo que el Consejo Empresarial tiene como meta final, que este proceso de integración se manifieste en el desarrollo de los pueblos de la Alianza del Pacífico. Les quería comentar que el 2 de febrero el capítulo peruano conformado por los principales gremios privados del país están ADEX, Cámara de Comercio de Lima, COMEX, CONFIEP y SNI, realizó la ceremonia de transferencia, en la cual ADEX a través de su pase presidente Erick, entregó la presidencia del grupo a la Cámara de Comercio de Lima, en esta oportunidad recayó en mí como presidenta de la Cámara.

Al Perú le tocó presidir todo el consejo empresarial, la presidencia de los 4 países. El Consejo Empresarial tiene una agenda de trabajo que está realizada a través de 21 grupos, estos grupos están divididos entre los países del bloque, tenemos más de 20 iniciativas que se distribuyen en los 4 capítulos, tiene el objetivo de no solo incrementar el flujo de negocios intrarregional que aún sigue siendo relativamente bajo en comparación a nuestro comercio exterior conjunto, sino también el conectar a nuestras PYMES, emprendedores y que cabe destacar que este grupo de trabajo los lideran el capítulo peruano y tendrá este reto a lo largo del presente año.

También, queremos hacer referencia al apoyo que recibimos de los organismos multilaterales y también la puesta de importantes empresas como Nestlé, Telefónica, que han venido acompañando este proceso de integración. El plan de trabajo del SEAP para el 2023 son estos cuatro pilares, estos cuatro ejes, el primero de economía circular. Durante el año 2022 se ha venido realizando un trabajo conjunto entre el grupo de trabajo de economía circular e industria plástica del SEAP y el grupo técnico del medio ambiente y crecimiento verde de los gobiernos, bajo la conducción y habiéndose

realizado reuniones de trabajo a lo largo del año, lo que dio como resultado la planificación de una hoja de ruta publico privada que contempla actividades para los próximos años.

El trabajo fue dividido en los siguientes temas: economía circular, gestión sostenible de plásticos, cadenas de valor sostenible y negocios verdes, a su vez estos grandes rubros se dividen en experiencias replicables, integración de procesos y herramientas y alianzas, comunicación y divulgación de información (2) integración de procesos y convergencias regulatorias. Asimismo, se definieron los roles de los diferentes actores públicos y privados, para llevar a cabo la ejecución de la hoja de ruta de la economía circular del Alianza del Pacifico, luego tenemos la industria 4.0, el grupo de trabajo industria 4.0 tiene como objetivo principal acelerar la transición de los ecosistemas productivos nacionales hacia metodologías productivas en industrias 4.0. Esto se divide en cuatro puntos: incentivar el desarrollo industrial regional concentrando en empresas privadas a través de la digitalización y nuevas tendencias industriales inteligentes, fomentar la participación de las empresas en las cadenas de valor internacionales sostenibles a través de la aplicación de competencias tecnológicas y estándares de cumplimiento sociales y ecológicos.

Además, propone la adopción de políticas de desarrollo industrial sostenible que respondan a los desafíos actuales de la industria 4.0 y la digitalización, así como su impacto en las empresas, las sociedades y la política. Finalmente, buscamos promover en este grupo de trabajo el desarrollo de una plataforma de industria 4.0 de la Alianza del Pacifico sobre la base de plataformas existentes en los países líderes, buscamos capacitación y difusión de las nuevas tecnologías.

Respecto a PYMES, lo que se busca es crear un espacio de diálogo y análisis con énfasis en temas de promoción, fomento e inclusión de la PYME, que permitan establecer mecanismos de apoyo para asegurar la sostenibilidad de estas y el beneficio de las oportunidades de negocios regionales en la Alianza del Pacifico. Asimismo, buscamos crear un espacio de encuentro entre los gremios PYME, donde se discutan las problemáticas y se propongan soluciones, condición de integración y desarrollo empresarial.

En esta medida, debido a la crisis sanitaria y económica originada por la pandemia, el grupo de trabajo PYME bajo el liderazgo del capítulo Perú, replanteo el abordaje de los temas de trabajo teniendo en cuenta los siguientes aspectos. Es importante señalar que este tema de PYMES es un tema muy relevante, porque casi el 90% o más del 90% de las empresas de los 4 países integrantes de la Alianza del Pacifico son PYMES.

La nueva agenda busca enfocar el apoyo del grupo de trabajo del SEAP a las PYMES exportadoras del bloque con el objetivo de incrementar su internalización y el flujo de comercio al interior de los países de la Alianza del Pacifico, solicitar el compromiso

real de todos los miembros del grupo para que se ratifique la designación de los voceros en este importante grupo de trabajo.

También, buscamos replantear los objetivos de trabajo estableciendo metas más concretas. Respecto a la huella hídrica, se busca fortalecer el trabajo colectivo entre países basados en un modelo de acción común alrededor del agua, que considere evolución y reducción de huella de agua, compromiso con la cadena de valor y participación en acciones en territorio. Este modelo ha guiado a cada uno de los países y dado espacio a las actividades endógenas. De esta manera, se ha logrado aplicar enfoques y métodos internacionales, escalar y responder a las prioridades de desarrollo propios de cada país y exaltar la pertinencia a nivel local, nacional y global de la gestión del agua.

También, tenemos una agenda digital, en la primera reunión presencial que se realizó en diciembre de 2016 se aprobó por los 4 países un documento denominado hoja de ruta que establece 4 ejes programáticos, economía digital, conectividad digital, gobierno digital y ecosistema digital, adoptando el modelo de la CEPAL. La agenda digital de Alianza del Pacífico se sustenta en tres pilares consensuados entre el SEAP y los gobiernos del bloque.

Estos pilares son: mejorar el acceso a la conectividad a través del fomento de pliegues de alta complejidad, impulsar la eliminación del *roaming* y la promoción de la interconexión regional. En segundo lugar, se busca crear un entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales, esto a través de promover el uso de la interoperabilidad de la firma electrónica, el impulso de la ciberseguridad y la promoción de la protección y defensa del consumidor en línea.

El tercer pilar busca desarrollar una economía digital que promueve el crecimiento, la productividad y el empleo a través de favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital, potenciar el desarrollo del comercio electrónico y el cierre de brechas de talentos digital, sobre todo entre las mujeres emprendedoras de la Alianza del Pacífico.

Se trabaja para el debate en los cuatro ejes programáticos establecidos en la primera hoja de ruta propuesta, conectividad digital, economía digital, ecosistema digital y gobierno digital. Tenemos como pendiente continuar con la implementación de los pasos necesarios para la construcción de un mercado digital regional para aspirar a convertirlo en un mercado único.

El subgrupo de ciberseguridad está conformado por expertos del sector privado enfocados en trabajar propuestas que apoyen al sector público para fortalecer las acciones y propuestas que se derivan del documento de ciberseguridad, confianza y flujo de datos transfronterizos, presentado a los gobiernos como insumo para apoyar el plan de trabajo de la ruta de mercado digital regional. Se preparó el documento de comercio digital para el bien común, ideas para un enfoque actualizado en materia de comercio digital en la Alianza del Pacífico, cuyo objeto es establecer mecanismo y

acciones que permitan reforzar la seguridad de las redes y la confianza de los usuarios, generando así un entorno favorable para favorecer la innovación.

Esta propuesta será presentada al subcomité de Economía digital del grupo de la Alianza del Pacífico en el momento correspondiente, se está organizando el conversatorio virtual del sector privado con los miembros del Alianza del Pacífico, el evento se llevará a cabo en formato virtual el día 3 de noviembre a las 11 a través de una plataforma zoom. Este evento tiene como objetivo fomentar la activa participación del sector privado en el desarrollo de proyectos y programas que fortalezcan el trabajo desarrollado por estos grupos de los países de la Alianza del Pacífico, así como expandir el alcance de esta iniciativa a diferentes sectores de la economía.

También, tenemos un evento que tiene como principal objetivo el de agendar oportunidades de negocio, exportaciones e inversión para las empresas del sector servicios y de inversiones para el escalamiento de emprendimientos dinámicos y de alto impacto que son los *startups* del bloque. Se compone de 4 segmentos: agenda académica, jornadas de orientación, ronda de inversión y ruedas de negocio.

En sectores están priorizados las tecnologías de la información, software, proveedores de la minería, FINTEX, industrias gastronómicas y alimentarias, videojuegos y turismo. Los mercados objetivos son Canadá, Estados Unidos y comercio intrarregional, el formato de este evento va a ser presencial y se realizará en octubre de este año, también tenemos un evento muy importante que se ha venido realizando a lo largo de los años en que se está trabajando este proceso de integración que va ser el décimo foro de oportunidades en Nueva York, este es un foro de jefes de Estado o altas autoridades del Alianza del Pacífico, va haber un panel de gobiernos del bloque del Alianza y también del Consejo Empresarial del Alianza del Pacífico que presentarán las oportunidades, acciones recientes y próximos pasos en materia de inversión extranjera y de integración financiera.

Lo que buscamos es posicionar a la Alianza del Pacífico como un bloque atractivo para la inversión extranjera directa, el formato de este evento será presencial en Nueva York y se realizará en septiembre de 2023, se realizará durante la Asamblea General de Naciones Unidas. Otra propuesta que tiene el grupo de trabajo del Consejo Empresarial es las PYMES exportadoras de mujeres en la Alianza del Pacífico.

Aprovecho para comentarles, el grupo de trabajo del Consejo Empresarial está dirigiendo su agenda de trabajo teniendo como fin las personas, los ciudadanos al centro y por eso hemos elegido temas tan importantes que van a lograr un desarrollo visible en PYMES exportadores y sobre todo de mujeres en el Alianza del Pacífico. Buscamos fortalecer y conectar el ecosistema PYME exportador del Alianza del Pacífico a través del desarrollo del

componente de innovación para crear y diseñar soluciones a una o más problemáticas priorizadas por los gobiernos y por el sector empresarial representado por el SEAP para las empresarias y emprendedoras líderes de proceso de integración regional.

Vamos a realizar un taller y, por tal motivo, se conectará los diferentes líderes emprendedores, profesionales, autoridades y mentores, para realizar la etapa de investigación, análisis y definición de los retos del próximo *hackathon* del Alianza del Pacífico con temática de empoderamiento del emprendimiento PYME para las mujeres. Se realizará con representantes de los sectores públicos y privados de Chile, Colombia, México y Perú, también estados asociados y países observadores.

El *hackathon*, este proyecto está diseñado con la ODS del 2030 de Naciones Unidas, el acuerdo marco de la Alianza del Pacífico y la visión 2030 de los estados fundadores de la Alianza del Pacífico. Se creará un espacio para generar soluciones a las diferentes problemáticas que la mujer afronta, buscando la igualdad dentro del hogar en los mercados de trabajo, en el acceso de los servicios financieros, la tecnología, la participación cívica, política, y sobre todo en el comercio.

También, tendremos un taller de Marketplace que busca implementar un Marketplace para las MYPES del Alianza del Pacífico, se constituya como el gran entorno digital de negocios entre las empresas del bloque y del bloque frente al mundo. Esta vitrina digital mundial de productos de las empresas para la venta de bienes y servicios, principalmente servicios digitales de Ingeniería, Arquitectura y otros.

El enfoque va a ser B2C promoviendo el desarrollo productivo y la acumulación de origen para la producción y un enfoque B2B que favorece la venta al consumidor final. Sería el primer bloque regional que tendría un mecanismo concreto de integración comercial, las transacciones, el marco del bloque tendrían arancel 0 o reducidos producto de las negociaciones del acuerdo de la propia Alianza del Pacífico y pueden tener mecanismos para ponerse de acuerdo en acumulación de origen para mantener mecanismos para establecer cadenas productivas e incluir módulos para realizar ferias comerciales.

La administración del portal puede quedar en la Cámara de Comercio de Lima o ser rotativa entre los gremios empresariales de los países. **(3)** Tenemos una expectativa de crecimiento ilimitada en la medida de que más países puedan ingresar al Alianza del Pacífico, un tema es totalmente grato, es el encuentro de jóvenes, está auspiciada por la empresa Nestlé en Alianza del Pacífico y tiene como propósito generar oportunidades a los jóvenes para que puedan desarrollar herramientas que les sirvan para la mejora de sus habilidades blandas y mejoren de esa manera su empleabilidad.

Se busca presentar alternativas para realizar emprendimientos propios para asegurar su futuro, a la fecha ya se han realizado 7 encuentros de jóvenes habiéndose desarrollado diversos objetivos,

promover la importancia de la implementación de programas de educación dual como un mecanismo que permite reducir la brecha entre el ámbito académico y laboral, desarrollar una propuesta de trabajo colaborativa entre el sector público y privado fomentando el modelo de aprender haciendo en favor de la empleabilidad juvenil.

Dar plataforma y visibilidad a buenas prácticas y casos de éxito en torno al emprendimiento y empleabilidad juvenil, así como la experiencia e impacto de las iniciativas de los jóvenes de Nestlé en los países miembros de la Alianza. Finalmente, tenemos la formación dual, es una modalidad de educación y formación técnico profesional y una herramienta de las políticas activas de empleo, cuyo enfoque es adquirir competencia y facilitar la transición escuela, empresa y el acceso de los jóvenes al mundo laboral.

Nuestros socios estratégicos, el CEAP trabaja con estos entes cooperantes con el fin de identificar la problemática y soluciones en beneficio de las PYMES, mujeres emprendedoras y jóvenes, entre otros temas priorizados. En el caso de las entidades cooperantes internacionales, estas nos permiten con los fondos necesarios proveer estos fondos para seguir adelante con las investigaciones y talleres destinados a desarrollar las capacidades de las pequeñas empresas. Mientras que, en el caso de MINCETUR y PROMPERÚ, estas apoyan y facilitan constantemente las labores del CEAP en la articulación de los temas público privados que tienen impacto en los ciudadanos de los países miembros.

Eso es a grandes rasgos todo el trabajo que vamos a desarrollar a lo largo de este año en la Presidencia del Consejo Empresarial del Alianza del Pacífico, quedamos a las preguntas que tuvieran respecto a los temas que les hemos presentado, para ello me acompaña el señor Carlos Posada que es el director Institucional; señor Mario Ocharán, es del Alianza del Pacífico, conoce muchísimo de este proceso, lo acompañado desde el principio y creo que Carlos también.

Finalmente, también está a disposición de sus preguntas Oscar Quiñones, quien es del Instituto de Comercio.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos a la señora Rosa Bueno Lercari, presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y a nuestros acompañantes. Obviamente, excelente exposición, los puntos que nos han mencionado a fin de que nosotros como miembros de la comisión podemos el control respectivo y sumarnos a esa tarea que vienen incursionando diversos temas.

Entonces, vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de que puedan formular sus preguntas, aportes, comentarios, observaciones. Entonces, colegas, pueden participar en esta exposición.

Bien, en todo caso, podría empezar con unas interrogantes, estimada presidenta. El primer punto referente al tema por el que estamos a la espera, yo sé si han podido medir o evaluar el impacto

económico social al no tener esa presencia protectora como estaba establecido, correspondía al Perú, presidir a partir de enero.

De igual manera, conocemos que el día de abril del año 2011 se dio inicio a esta Alianza del Pacífico, desde entonces si se quiere información de cuantos micro y pequeñas empresas de la región de nuestro país se internacionalizaron. También manifestar, se tiene entendido que la Alianza del Pacífico tiene un bono catastrófico, el cual permite reducir el impacto económico por consecuencia de usos naturales de las finanzas públicas de los países miembros de la alianza.

El Perú puede gestionar estos bonos para mitigar los severos daños que dejó el ciclón Yaku y ahora el fenómeno del niño, entre otros. Entonces, quizás nos podría dar algunos datos para poder tener referencia sobre el particular.

Si hubiera alguna otra colega, por favor, podría formular alguna otra interrogante o alguna observación.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.— Le propongo primero responder esas preguntas y después seguimos con el resto.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a dar pase a la señora Rosa a fin de que su equipo pueda absolver estas inquietudes.

Adelante, presidenta.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.— Bueno, respecto a la primera pregunta de que se encuentra aún pendiente el pase de la presidencia a nivel gubernamental, definitivamente esto es de público conocimiento pese a que negociaciones como Alianza del Pacífico son para los países como lo es para el Perú y para los otros países, políticas de Estado, en algunos casos algunos gobiernos como lo que estamos viendo ahora están impidiendo el avance de este proceso de integración.

Se están haciendo a nivel de Cancillería, a nivel del gobierno, los contactos necesarios para revertir estas situaciones. Mientras tanto nosotros desde el sector empresarial estamos trabajando para no dejar que este proceso decaiga, estamos trabajando como les acabamos de mostrar en una agenda muy rica para beneficio de las mujeres, de los jóvenes, de las MYPES y en general de nuestro pueblo.

Entonces, el mensaje que les queríamos dejar es que este proceso no va detenerse y que nosotros desde el Sector Empresarial tenemos un acuerdo entre los presidentes de los capítulos del presidente del CEAP, en seguir impulsando esta agenda y, mantener los eventos que se han venido dando a lo largo de estos años en la Alianza del Pacífico, como los son eventos en Nueva York, los eventos por los jóvenes, etcétera,

Entonces, vamos a seguir profundizando y trabajando en lo que más importante, es una agenda de integración real. El resto de preguntas las vamos a ir contestando con el equipo.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, por favor.

El DIRECTOR INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señor Carlos Posada Ugaz.— Perdón.

Para contestar la segunda pregunta relacionada con el impacto que ha tenido la Alianza del Pacífico en los últimos años en el tema de PYMES. Es muy importante recordar lo que mencionó la presidenta respecto a que 9 de cada 10 empresas en el Perú son PYMES y dicho perfil no es ajeno al resto de países, en realidad el Alianza del Pacífico ha tenido el mayor impacto justamente en ese sector, ya que este mercado ha ampliado esta zona de integración profundo, lo que ha buscado es que se complementen no solamente las necesidades, sino las ofertas que tienen los países en un conjunto de países que tienen el mismo idioma, las mismas costumbres, prácticamente el huso horario, costos logísticos muy accesibles.

Por lo tanto, el crecimiento de esta sola integración profunda ha ido directamente a un comercio que hoy día bordea los casi 4 mil millones de dólares. Pero esto no es suficiente, en realidad 7 mil millones para una región que tiene en habitantes que supera los 200 millones de personas podría ser corto el día de hoy.

Lo que existe hoy día es oportunidades para desarrollarse, tanto a nivel de comercialización, productos, servicios, infraestructura y sectores que son claves en el caso del Perú donde hay una brecha de infraestructura muy amplia que deberían aprovecharse justamente con inversiones de los países de la Alianza del Pacífico.

Por otro lado, como bloque la Alianza del Pacífico es tremendamente atractivo para lograr que venga invasión extranjera. Como bloque el Alianza del Pacífico representa el 7 destino en cuanto a capacidad y acumulación de oportunidades a nivel mundial. Por lo tanto, es muy importante que la legislación que maneja el Alianza del Pacífico tenga una tendencia por un lado de homogeneización, reducción de barreras y reducción de costos, es en ese sentido que trabaja el Consejo Empresarial del Alianza del Pacífico de la mano con los 4 países para que tengamos elementos tangibles que le permita entender los beneficios reales. Por ejemplo, la eliminación de Visas, en el Alianza del Pacífico no se exigen Visas, en ninguno de los cuatro países.

El Congreso de la república tiene un actuar importante, es buscar la disminución de barreras no arancelarias y estandarización de mejores prácticas regulatorias. En ese sentido, así va el trabajo de la Alianza del Pacífico, muchos de estos logros se han dado a través de estos últimos 8 años, pero quedan otros más que están en cartera, por ejemplo, reducir el impacto de los costos en los fletes marítimos. Hemos tenido producto del Covid un incremento sustancial de los costos de los fletes marítimos, esto impacta en las economías y daña el bolsillo de los peruanos y los habitantes de la Alianza del Pacífico.

En ese sentido, hay propuestas a nivel de los gobiernos que han nacido del CEAP para reducir el costo del transporte internacional eliminando el seguro y el flete de la declaración aduanera. Esto es una práctica a nivel de los cuatro países que es tangiblemente positiva para los ciudadanos. De igual manera, una serie de regulaciones en materia de requisitos técnicos de comercialización, acá en el Perú hay debate por el tema de los octógonos deberían o no ser adheridos o rótulos o la práctica internacional lleva entender que ambas son vías válidas para que el consumidor conozca del contenido de los octógonos.

Esta es otra propuesta que se está trabajando con miras al Alianza del Pacífico con miras a facilitar las operaciones comerciales, pero manteniendo la información correcta para el consumidor. Me tomaría más tiempo, presidente, pero he querido evidenciar algunos ejemplos para que ustedes conozcan el positivo y correcto impacto que genera el Alianza del Pacífico no solamente para la microempresa, sino también para los ciudadanos de los cuatro países.

Quiero ceder la palabra al señor Mario Ocharan para complementar lo del fondo que ustedes hicieron referencia.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PROMPERÚ DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señor Mario Ocharan.— Con su permiso, presidente, presidenta.

Este bono catastrófico está enmarcado en una estrategia que tiene la Alianza del Pacífico, es una estrategia muy diferenciada con otros bloques de integración que es la gestión de riesgos. Esta gestión de riesgos se va a todo nivel y en este caso específico en el año 2018 el Consejo de Ministros de Finanzas lanzó de manera conjunta una inversión de bonos con el apoyo del Banco Mundial, recibió una demanda de 1500 millones de dólares con vencimientos a 3 años para Perú, Chile y Colombia, y dos años para México.

Cada uno de estos países tiene coberturas diferenciadas de riesgos, para Perú le toca 200 millones de dólares de esta cobertura total que se tiene. Acá hay un problema, de este bono catastrófico solo esta coberturado desastres naturales a raíz de terreno, falta avanzar y esto es algo que debemos trabajar de manera conjunta como Consejo Empresarial el tema de sequías, pero también lo que estamos pasando en estos momentos es inundaciones.

Es la segunda fase de este bono catastrófico que hay que trabajar de manera conjunta con los ministros de hacienda, para eso es importante que los 4 países estemos alineados en este mínimo **(4)** común que tenemos nosotros, porque está en zonas muy impactadas por los temas de cambio climático y también temas de terremotos.

Entonces, para Perú toca 200 millones este fondo, hay que trabajar, hay que avanzar en esta segunda etapa con los ministros y avanzar en este aspecto que va ser más recurrente los años, porque es el tema de sequías e inundaciones. Eso es, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Vamos a escuchar en esta oportunidad a la colega María Cordero, para su participación.

Colega Cordero, adelante.

Bueno, estuvo esperándonos, seguramente se va a conectar. Igualmente, quisiera reiterar haciendo de conocer que la comisión por lo menos tiene la predisposición a fin de que podamos complementar con otra legislativa a fin de favorecer a nuestras PYMES, entre otros.

En ese contexto, podemos complementarnos para fortalecer el tema de la alianza y, sobre todo para los pequeños empresarios. De igual manera, también conocer la selva central, artesanías, cerámicas, entre otros. ¿Cuál será el procedimiento para que estas asociaciones puedan exportar sus productos en el marco de la Alianza del Pacífico, entre otros?

Entonces, eso quería manifestar.

¿Algún otro colega?

Pueden ir respondiendo estas últimas inquietudes, estimada presidenta.

El JEFE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR EN CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señor Oscar Eduardo Quiñones Palza.— Muchas gracias.

Por intermedio suyo y con el permiso de la presidenta, queríamos precisar que la Alianza del Pacífico a diferencia de otros tratados tiene una gran virtud, al ser una zona de integración profunda en el caso de Perú no hay ninguna excepción o limitación para hacer comercio exterior, sea exportando o importando productos del sector artesanía que usted mencionó.

Yo quiero insistir que uno de los sectores que más se han beneficiado de la política de apertura comercial han sido justamente aquellos que han visto ampliado su mercado de llegada, justamente artesanía, turismo, prestación de servicios, tenían en el Perú un mercado pequeño que está ligado al turista que viene al Perú. Al tener un mercado ampliado como la Alianza del Pacífico con más de 200 millones de personas, han visto ampliada su capacidad de llegada y de venta, tal vez para ponerlo en términos números es mucho mejor y mucho más positivo en el impacto económico que genera para una pequeña empresa, exportar 15 mil dólares más a que una gran empresa exporte 500 mil dólares más.

Esas son las grandes virtudes que tiene un mercado libre, un mercado ampliado, sin aranceles, sin menores regulaciones que las mínimas para tener un comercio justo y equitativo y predictibilidad. Aquí lo más importante para el crecimiento empresarial y particularmente de las pequeñas y micro empresas es tener reglas claras, estos acuerdos lo que hacen es dar las reglas claras para poder hacer negocios, crecer con tranquilidad, con un

marco jurídico y con unas reglas que les permitan predecir sus próximos pasos.

Así que, en el caso de artesanías está perfectamente cubierto, todas las líneas de exportación están libres por ningún pago de arancel más allá que el propio costo del transporte para llegar al mercado de destino.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Rosa Bueno Lercari, Carlos Posada Ugaz, Mario Ocharan, Oscar Quiñones por esta brillante exposición referente a lo que significa la Alianza del Pacífico.

En consecuencia, dejamos en sus palabras finales a los participantes, estimada presidenta.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.— Tengo una pregunta para usted.

¿No sé si usted sabe de qué hay algún esfuerzo en el parlamento de los otros países en Chile, Colombia, de tener una comisión parecida a una comisión espejo a la que ustedes tienen? Si es así, ¿ustedes han tomado contacto con ellos?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hasta el momento estamos en plena comunicación con cada representante, el legislativo de Chile, Colombia y México. Estamos predispuestos; sin embargo, el caso que vivimos está aún a la espera que el presidente de México tome la decisión de hacer la entrega.

Entonces, los de Chile se pronunciaron que se debe de hacer esta transferencia. Hemos remitido a la presidenta de nuestro país a fin de que en el instante vea cual es la decisión o que trámite está haciendo o cómo se pronuncia debido a que el 28 de abril es el aniversario de esta comisión.

Nos encontramos en ese trance, estimada presidenta.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.— Gracias por la información, presidente.

De mi parte solo me resta agradecerles el espacio y reiterarles que estamos a su disposición para cualquier pregunta, mayor información que quieran de los eventos y de la agenda que estamos realizando. Confirmar el compromiso del Sector Empresarial en seguir trabajando para que este proceso de integración tan importante para nuestros pueblos se mantenga.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, presidenta y a los miembros que la han acompañado.

Seguramente, estamos en plena comunicación para seguir sumando esfuerzos en bien esta alianza y en bien de nuestro querido Perú.

Muchas gracias.

Suspendimos por breve término la sesión para despedir a nuestros invitados.

—A las 11:55 h, se suspende la sesión.

—A las 11:57 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, continuamos con la sesión.

Luego de haber tenido la participación de la presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y sus miembros que la acompañaron.

En consecuencia, no teniendo otros puntos que tratar, solicitar a fin de que nos permitan tener la autorización respectiva referente a la aprobación del acta con fines de ejecutar los acuerdos tomados. Si hubiera alguna observación tienen la palabra.

No habiendo, la dispensa del acta ha sido aprobada por unanimidad.

En consecuencia, estimados colegas, se levanta sesión de esta comisión, siendo las 11 de la mañana con 58 minutos, miércoles 12 de abril del año 2023.

Muchísimas gracias, hasta la próxima.

—A las 11:58 h del miércoles 12 de abril de 2023, se levanta la sesión.